

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

9 de septiembre de 2022

Expediente: 2022- 00084
Titulación de la posesión (Ley 1561 de 2012)

Demandante: JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ALVARADO.-

Demandado: PERSONAS INMDETERMINADAS.-

MI No. 172- 16055

En silencio la solicitud ante la ORIP de Ubaté, a fin que se informe de fondo sobre los antecedentes registrales del predio con MI No. 172- 16055 y estudio de títulos, a fin de determinar la naturaleza jurídica y la viabilidad de continuar con este proceso o remitirlo ante la ANT.

Sin más consideraciones, y de conformidad con el artículo 42 y 43 del CGP.,
SE DISPONE:

EXHORTAR POR SEGUNDA VEZ a la ORIP de Ubaté, para que dentro del término de 15 días emita la respuesta solicitada en auto anterior, para lo cual la parte actora deberá asumir la carga procesal de conformidad con el artículo 167 ibídem.

Por secretaría, hacer el oficio, advirtiendo lo solicitado en el oficio anterior según el auto del 28 de julio de 2022.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee665c62b32dcae2e1fde009e530040915d89dc32ef6226e62473b78c693000b**

Documento generado en 09/09/2022 09:34:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>